



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE AUTORIZA A DIVERSOS CENTROS DOCENTES PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EXPERIMENTALES DE BILINGÜISMO EN DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CURSO 2022-2023.

Advertido error material en la Resolución arriba indicada, se procede a efectuar la siguiente corrección en el anexo II Centros privados concertados y ciclos formativos autorizados para la continuidad de los Proyectos Experimentales de Bilingüismo en Formación Profesional. Curso 2022 – 2023.

- En la autorización al Centro San Valero del CFGS Programación de la Producción en Fabricación Mecánica, donde dice Módulo profesional correspondiente al 1er y 2º curso: 1º.- 0160. Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje"; 2º.- 0163. Programación de la producción, debe decir 1º.- 0007. Interpretación gráfica; 2º.- 0002. Mecanizado por control numérico.

A fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL